

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9595.

Subscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 2 DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 30 se abrió á las tres menos diez.

Se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones y del fallecimiento del Sr. Montenegro.

El señor conde de Casa-Valencia presentó una esposicion pidiendo que no se conceda la próruga para la canalizacion del Ebro.

Reiteró su pregunta sobre la muerte dada á un español por un centinela de la linea de Gibraltar.

El Sr. Galdo escitó al gobierno para que fije su atencion sobre la instruccion pública, y rogó que se haga todo lo posible para satisfacer los atrasos á los maestros de escuela.

Le contestó satisfactoriamente el señor ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Villamejor rogó que se dicten medidas para evitar la muerte de caballos en las corridas de toros.

El señor conde de Casa-Valencia reclamó una nota exacta del número de electores que hay en España.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció remitirla á la Cámara.

Respecto al allanamiento de morada en Valdemoro, denunciado por el señor Fernandez y Gonzalez en la sesion anterior, contestó que solo conoce el hecho por noticias confidenciales.

El Sr. Fernandez y Gonzalez insistió en la necesidad de saber la verdad del hecho denunciado, yió á conocer algunos abusos que se cometen en Valdemoro.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció instruir expediente y censuró que se aventurara la calificacion del hecho.

El señor Barroeta preguntó si el gobierno tiene noticias de haberse declarado en huelga los obreros en Málaga.

El señor ministro de Marina contestó que el hecho no tiene importancia alguna y que el orden es perfecto en aquella poblacion, segun las últimas noticias.

El Sr. Mena Zorrilla esplanó su interpellacion sobre los sucesos acaecidos en Sevilla al celebrarse el centenario de Murillo.

El orador llama á sus autores los iconoclastas de la demagogia.

Después de encomiar al jesuita padre Moga, iniciador de las fiestas, refirió lo ocurrido diciendo que los escosos y las blasfemias de los revoltosos hubieran sido mayores si la comitiva hubiera continuado recorriendo el trayecto.

Inculpó al gobierno por no haber

obrado con prevision y energía, á fin de evitar y reprimir los escosos de que fueran víctimas los eclesiásticos, los seminaristas y algunas señoras.

Contestó el señor ministro de la Gobernacion que desde luego tuvo la fiesta en honor de Murillo carácter religioso, y que en la solemnidad literaria se dieron mueras á la libertad y á la revolucion como obras del infierno, convirtiéndose la velada en medio de propaganda carlista, hasta el punto de verse precisados á abandonar el local el arzobispo y la familia del capitán general.

Defendió la conducta del gobernador civil, que intervino é invitó á los promovedores de la procesion á retirarse, no habiendo prohibido la procesion porque no estaba en sus facultades.

Rectificaron ambos oradores y terminó la interpellacion.

Se aprobó sin debate el proyecto de ferro-carril de Martorell á San Vicente de Castellet.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones.

Y se levantó la sesion.

CONGRESO.

La sesion del 30 comenzó á las dos y media.

El Sr. Silvela anuncia una interpellacion al ministro de Gracia y Justicia sobre las causas formadas á las diputaciones provinciales de Albacete y Málaga.

El Sr. Carvajal pide que se traiga al Congreso el expediente formado para la redaccion del proyecto de ley reconociendo una carga de justicia de 250000 pesetas anuales á favor de S. M. la reina doña Isabel II.

Los Sres. Alvarez Mariño, Rajoig, Bosch y Feijóo anuncian varias preguntas.

Se toman en consideracion algunas proposiciones de ley sobre ferro-carriles.

Orden del día.
Discusion del proyecto de ley sobre relaciones comerciales entre España y Ultramar.

Rectifica el Sr. Nieto, contestando á la rectificacion que ayer hizo el señor Labra.

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra del artículo segundo, y le contesta el Sr. Tuñon, á quien cedió su turno la comision.

El señor Garrijo defiende el dictamen.

Los discursos de los señores Villanueva, Tuñon y Garrijo han demostrado la competencia de estos oradores en el asunto que se discute.

El ministro de Ultramar señor Leon y Castillo interviene en el debate y pronuncia un elocuentísimo discurso.

Se felicita de la fórmula verdaderamente feliz que inspira el proyecto y que despertó en las provincias interesadas verdadero entusiasmo.

Afirma la actitud conciliadora del gobierno en esta cuestion, porque queria hacer una ley definitiva y no de partido. Explica perfectamente por qué los autonomistas, que quieren la libertad comercial para Cuba, no dan importancia al cabotaje, y por qué el gobierno, que tiene el sentido asimilista, lo persigue resueltamente; porque el cabotaje es la asimilacion esencial entre España y Cuba.

Demuestra la necesidad del cabotaje y su consecuencia en esta opinion que el elocuente orador mantuvo siempre, y siempre inspirada en un sentimiento de gran concordia. Tambien demuestra que la bandera reformista del general Martinez Campos en Cuba, lo mantiene cubierta, y que está autorizado para declarar que el señor Albacete, ministro de Ultramar en el gabinete Martinez Campos, jamás llevó tan lejos el sentido reformista como el gobierno actual.

Termina extrañando que se combata el proyecto en nombre de elementos que lo han aceptado.

Rectifica el Sr. Labra.

Y se aprueba el proyecto en votacion ordinaria.

El Congreso se reúne en secciones.

Y se levanta la sesion á las siete de la tarde próximamente.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Consigna el *Globo* que ni los conservadores, ni los posibilistas, ni los progresistas-democráticos, se aliaron ayer en las secciones del Congreso con los disidentes para derrotar al Sr. Alonso Martinez.

—La batalla dada por los abstencionistas en el Congreso, con motivo de la comision mista para el proyecto del juicio oral y público, la ganó el gobierno en las secciones por gran mayoría.

—Opinion del *Imparcial* relativa á la conversion de la deuda exterior:

«Aparte de las cuestiones que pueda suscitar en el Congreso la comision concedida á los acreedores extranjeros, la conversion, en general, contribuirá á levantar el crédito de la nacion española, por cuanto á lo precario, incierto y vago de las estipulaciones que existian ha de suceder un periodo de simplificacion y fijeza, con un solo tipo de deuda, lo cual, si algun sacrificio cuesta, hay que considerar tambien que los

acreedores han admitido el aplazamiento por tres semestres de los intereses íntegros correspondientes al nuevo papel de 4 por 100.»

—Málaga, 29 (5 tarde).—El comandante de Marina al ministro:

Los trabajadores de carga y descarga en este puerto se han declarado en huelga pacíficamente. No se han interrumpido los trabajos por haber sido reemplazados por otros jornaleros. No se ha alterado el orden por haber mandado las autoridades civil y militar varias parejas de policia, guardia municipal y carabineros.

—Málaga, 30 (12:30 tarde).—Continúa pacíficamente la huelga de los trabajadores de carga y descarga, habiéndose hecho estensiva hoy á los carros, por lo que nadie trabaja en el muelle. Si las autoridades civiles solicitan marineros para la carga y descarga mediante jornal, ¿se les facilitan?»

—Los posibilistas aseguraban ayer que habia ingresado en sus filas un joven brigadier que hace poco mandaba una brigada en Castilla la Nueva.

—En la sala de conferencias se ha notado bastante animacion, habiéndose comentado principalmente el decreto que publica la *Gaceta* sobre conversion de la deuda exterior.

Los conservadores han acordado apoyar en la sesion de hoy, á primera hora, una proposicion incidental sobre el espedido decreto, que apoyará el señor Cos-Gayon ó el Sr. Villaverde.

El anuncio de este nuevo debate ha despertado gran interés en la sala de conferencias, por el tono resuelto con que los conservadores acusaban al gobierno, prometiendo demostrar los graves perjuicios que se irrogan al Tesoro público con la bonificacion que se concede á los tenedores extranjeros.

Creemos prudente recordar que la bonificacion de siete octavos que se concede por el real decreto de ayer á los tenedores de deuda extranjera que presenten sus títulos á la conversion dentro de los dos primeros meses, es solamente sobre el valor nominal de los títulos del 3 por 100 que han de ser convertidos.

La equivalencia de este aumento la recibirán en títulos del 4 por 100, y aunque no podemos fijar con exactitud la cifra que representa este aumento, la hemos oido fijar á los conservadores que han hecho el cálculo en cuarenta millones de pesetas, y por razon de intereses en mas de 700 mil pesetas.

Rectificaremos estos datos con los que resulten de los cálculos del ministerio de Hacienda, si, como afirmaban los amigos del gobierno, son exagerados.

—En breve se reunirán las comisiones del Senado y del Congreso que han entendido en el proyecto del juicio oral

y público, para, de comun acuerdo, dar fórmula á la pequeña variante que en el Congreso ha sufrido el proyecto.

—Anuncia un periódico que esta noche á las nueve se reunirán en el Congreso los senadores y diputados demócratas-progresistas, bajo la presidencia del señor Montero Rios, por continuar indispuerto el señor Martos.

Entre otros asuntos se tratará, á lo que parece, del jurado y del proyecto de ley relativo á la carga de justicia reconocida en favor de la reina doña Isabel.

—A las tres de la tarde conferenciarán con el ministro de la Gobernacion los diputados y senadores de las provincias vascas para gestionar la derogacion de la circular que cercenó las facultades de aquellas diputaciones provinciales.

—Dice el *Constitucional* de anoche:

«En la sesion de ayer, el señor Candau aludió directamente al señor Gonzalez Fiori, quien no obstante tener previo aviso del señor Candau de que contestaria su discurso, brilló por su ausencia.»

Este hecho escitó vivamente la curiosidad de los señores diputados, quienes daban un alcance á la ausencia del señor Fiori que verdaderamente seria de lamentar se confirmase.»

Algo oimos nosotros hablar acerca del silencio que han guardado en esta ocasion los disidentes; pero segun afirmaba alguno de estos, el señor Fiori aprovechará otra ocasion para contestar cumplidamente al señor Candau.

—Reconoce un diario democrático que el resultado de la reunion de secciones del Congreso no correspondió á los esfuerzos que durante toda la tarde hicieron los amigos del Sr. Navarro Rodrigo de acuerdo con los disidentes, pues triunfaron todos los candidatos ministeriales. Hubo lucha para la comision mista del proyecto sobre el juicio oral y público en tres secciones: en la tercera los navaristas presentaron al señor Rodriguez Batista, que tuvo 11 votos, contra 28 el Sr. Sanchez Arjona, candidato ministerial. Los Sres. Capdepont triunfaron tambien por gran mayoría contra los Sres. Daza y Gonzalez Roncero, candidatos apoyados por disidentes y navaristas.

En la sesion 3.^a lucharon los señores Villapadierna y Canalejas para la comision del proyecto de ley relativo á la carga de justicia que se concede á doña Isabel II, venciendo el primero por 22 votos contra 16.

El señor marqués de Salamanca manifestó deseos de formar parte de esta comision; pero el candidato ministerial era el Sr. Laá, y fué elegido este sin votacion.

—El lunes, á las tres de la tarde, dará una conferencia el Sr. Castelar en el

— 932 —

el puesto de Sanson, para haber torturado y desecho con mis propias manos al hijo del ilustre principe de Horn y de Overiskel Pero, en fin, añadió maese Pedro entre dientes, tendré al menos la satisfaccion de vengarme pronto en alguno de su sangre.

—¿Qué quereis decir con eso? ¿á quien os referis? esclamo el exento, dictando indiferencia.

Cuanto el tabernero de La Espada de Madera acababa de contar, no tenia para Larfaille carácter de novedad, pero aguardaba confidencias mas interesantes, y sospechaba que el secreto de la estraña conducta de Barba-Blanca debía estar relacionado con la funesta aventura del conde de Horn.

De regreso de su cautiverio habia sabido el exento la historia del crimen y de la ejecucion; su cofrade Pivoine, que se la refirió, se inclinaba á creer que Milla era del complot de La Junquera, y que el suplicio de este miserable halla contribuido á

— 933 —

que huyera el coronel de Paris; pero no le habia dado mas pormenores, y esperaba que maese lo completara.

Sin embargo, el tabernero guardaba silencio: hubiérase creído que vacilaba en contestar.

—¿Y bien, hablareis? le dijo el exento.

—Si, voy á hablar, gritó Barba-Blanca; ya que he comenzado, acabaré. Os he prometido revelaciones y las tendreis.

—Las espero.

—Acabais de oirme, y habeis comprendido que aborrezco á la casa de Horn, ¿no es cierto?

—Sí, é ignoro por qué.

—¿Tambien sabeis que no aborrezco menos á esa criatura, querida del caballero de Grandpré, y que suponeis hija mia?

—Lo sé, y no me lo esplico.

—Pues vais á esplicároslo. Ambos odios reconocen el mismo origen; y cuando os haya dicho por qué detesto la raza del asesino del judío, segura-

— 934 —

tan necio, que me dejé llevar sin conocer á dónde queria conducirse.

—¿Es la que habeis dejado en el despacho de La Espada de Madera?

—Sí, y ojalá pueda continuar allí para no volverla á encontrar en mi camino. Podria estenderme mucho acerca de esa muger, causa de mi desventura; pero estoy vengado de lo que me ha hecho sufrir y no volveré á verla. Basta que sepais que al cabo de un año de casados, me apercibí que me engañaba ella y el conde de Horn.

—¿Cómo? ¿Viviais en el palacio?

—No; pero todos los dias recorria el principe á caballo la selva, y aprovechaba mi ausencia para entrar en mi casa. Empecé á concebir sospechas; después nació esa muchacha que llevan á América con sus iguales, —de tal palo tal astilla,— y cuando vino al mundo, aun me resistia á creer la infamia de su madre; pero la noche siguiente de haber nacido tuve una prueba.

— 939 —

palabra de dejarme embarcar libremente cuando esté realizada la captura.

—Y os la vuelvo á dar, si obráis y habláis con lealtad y sin retencias.

—Me basta; voy á empezar. Por de pronto ese teniente de La Junquera, inquilino de maese La Perrelle, no se llama Lestang; su verdadero nombre es Luis Terme de Grandpré; ha servido en clase de capitán y pretende tener derecho á no sé qué título.

—Sí, él se apellida caballero, murmuró Larfaille con tristeza.

El pobre exento recordaba la sencillez con que Gúdula admiraba la nobleza de su parroquiano de la calle de San Antonio, y maldecia de todo corazón al caballero, que habia trastornado el juicio á su hija.

—¿Lo sabiais? preguntó maese Pedro sorprendido.

—Sí; sé mucho más que todo eso, replicó severamente Larfaille; aprovechando la ocasion de intimidar á Barba-Blanca, haciéndole creer que estaba informado de cuanto ignoraba. 117

paraninfo de la Universidad á los profesores de primera enseñanza residentes en Madrid.

—Hé aquí el texto de la proposición incidental que se discutirá esta tarde en el Congreso, y que anunciamos anoche á nuestros lectores:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que constituye un abuso de las facultades otorgadas al ministro de Hacienda por la ley de 29 del actual, la comisión de siete octavos por 100 que se concede por real decreto de la misma fecha á los tenedores de la deuda perpetua exterior. Villaverde, Romero Robledo, Silvela, Cos-Gayon, Atard, Longoria.»

—El voto particular de los señores Torres y Rodríguez al dictamen del proyecto de ley sobre la base 5.^a arancelaria, dice así:

«Artículo 1.^o Se levanta la suspensión del cumplimiento de la base 5.^a de la ley vigente de aranceles acordada por real decreto de 17 de junio de 1875.

Art. 2.^o La reducción gradual de los derechos extraordinarios á derechos fiscales que dispone dicha base 5.^a del arancel, se realizará en la forma siguiente: 1.^o Los derechos que escediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 por 100 se reducirán al 15 por 100 el día 1.^o de agosto del corriente año. 2.^o Los demás derechos extraordinarios desde el 20 por 100 en adelante, se irán reduciendo hasta el 15 por 100 por rebajas de terceras partes, haciéndose la primera el citado día 1.^o de agosto próximo, la segunda el día 1.^o de junio de 1887, y la tercera en igual día y mes de 1892.

Con un año de antelación á la fecha que se fija en el párrafo anterior para realizar la segunda rebaja de los derechos extraordinarios, el gobierno nombrará una comisión compuesta de senadores, diputados, fabricantes, agricultores, comerciantes y vocales de la junta consultiva de aranceles, con objeto de que practique una información, y como consecuencia de ella proponga si conviene á los intereses generales del país, que se lleve á cabo dicha rebaja en aquella fecha ó se suspenda hasta 1.^o de julio de 1892, en cuyo día se realizará en union de la 3.^a

Art. 3.^o Con arreglo á la base 8.^a de la mencionada ley de aranceles, se rectificaran las valoraciones y clasificaciones del mismo en los plazos marcados en el artículo anterior, oyendo previamente á la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Art. 4.^o Las reducciones de derechos que resulten de la primera de dichas rebajas que dispone esta ley, sólo se aplicarán á las mercaderías que sean producto y procedan de las naciones que tengan en vigor tratados de comercio con España. A las mercaderías que procedan de otras naciones se les exigirán los derechos que el arancel vigente señala para las no convenidas ó los que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 5.^o Antes de realizarse la segunda rebaja de los derechos extraordinarios, en el caso de que así procediese con arreglo al segundo párrafo del artículo 2.^o, el gobierno abrirá negociaciones con los países con quienes nos ligan tratados de comercio para obtener de dichos Estados en reciproca equivalencia nuevas rebajas de los derechos arancelarios

que cobran á los artículos de procedencia española.

En caso de no obtener estas concesiones no se llevará á cabo la segunda rebaja de los derechos extraordinarios hasta 1.^o de julio de 1892, en cuya fecha se realizará dicha rebaja en union de la 3.^a y última; y los derechos que de ellas resulten sólo se aplicarán á las naciones con quienes se celebren nuevos tratados de comercio por haberse denunciado á su debido tiempo los existentes.

Art. 6.^o Continuará facultado el gobierno para recargar los derechos de importacion y navegacion en los productos, buques y procedencias de los países que de algun modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio.

Artículo transitorio. Los derechos especificos que establezca el arancel de aduanas reformado, se exigirán con arreglo á los preceptos de esta ley á todos los productos y manufacturas que se declaren en las aduanas para consumo desde el día 1.^o de agosto de este año.

Palacio del Congreso 29 de mayo de 1882.—Pedro Antonio Torres.—Hipólito Rodríguez.»

—Ayer tarde continuó en el Senado la información sobre el proyecto del Código penal. Los señores Bravo Merelo y Chacon hicieron observaciones á los artículos relativos á los delitos de imprenta.

Mañana continuará la información tratándose de la pena de muerte.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

El Cairo, 31.—El cónsul de Francia ha notificado al khedive la próxima llegada á esta capital del comisario turco, con amplios poderes del sultan para restablecer la autoridad del khedive.

Arabi-Bey ha declarado que si fuese llamado á Constantinopla por el mismo sultan, no le obedecería.

El partido de Arabi se muestra cada vez más resuelto á resistir.

Londres, 31.—El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha manifestado al embajador de Inglaterra en San Petersburgo, que el gobierno del czar está de acuerdo con Alemania, Austria é Italia sobre la cuestion egipcia, y que al efecto ha dado órdenes al embajador ruso en Constantinopla para que apoye la política anglo-francesa.

París 30.—Cámara de los diputados.—Mr. Delafosse anuncia una interpelacion sobre Egipto, señalándose para su discusion el jueves próximo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 31 de Mayo de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Tenia mucha razon el que afirmaba que España era el país de los despropósitos en política. No se sorprendan nuestros lectores, aunque el caso no es para menos.

Todo el mundo sabe lo ocurrido entre los catalanes y el gobierno con motivo de la base 5.^a; pues bien, el señor Torres, que formuló con gran entusiasmo el voto particular como medio de transaccion, casi impuesta por el señor

Sagasta al ministro de Hacienda por complacer á los tercios catalanes, ha retirado su voto terminada que fué la discusion de la proposición incidental presentada por la minoría conservadora.

La sorpresa en todos fué grande, y habia mucha curiosidad en conocer los móviles que habian motivado un cambio tan radical como repentino. Escuchamos al diputado por Tarragona, y la única razon que alegaba era que no era él menos catalan que sus demás paisanos.

En los primeros momentos hubo la natural confusion, pero el señor Rodríguez hizo suyo el voto, y siguió la marcha tranquila en el salon de sesiones, discutiéndose la base 5.^a y el voto particular.

De la proposición Villaverde y Romero Robledo contra el ministro de Hacienda por haber concedido una comisión de 7/8 por 100 á los tenedores extranjeros para la inmediata conversion, nada hay que contar, porque el ministro justificó tal acuerdo y despues recayó votacion de 178 contra 27, quedando por consiguiente desechada.

Los republicanos y los disidentes se han abstenido.

El Consejo de agricultura ha pedido al ministro de Hacienda la libre introduccion de trigo extranjero. El señor Camacho ofreció hacer algo en este sentido al formular el proyecto de libre introduccion de primeras materias.

La cuestion de la carga de justicia de un millon á favor de la reina Isabel parece abandonada por los conservadores.

Las elecciones verificadas ayer en las secciones son hoy objeto de animadas discusiones; en todas ellas triunfaron los candidatos del gobierno. Tratóbase de nombrar la comision mixta sobre reorganizacion de tribunales y establecimiento del juicio oral y público. La comision que resultó nombrada la forman los señores Sales, Ruiz Capdepon, Sanchez Arjona, Gamazo, Santana, Franco del Corral y Navarro Ochoteco.

Para la comision encargada de dictaminar sobre el proyecto de carga de justicia mas arriba citado, no hubo lucha, excepto en la seccion tercera, en que las oposiciones presentaron al señor Canalejas, quien alcanzó 16 votos contra 21 que alcanzó el conde de Villapadierna.

El señor Canalejas hubiese presentado voto particular, pero de todos modos se entablará discusion, seguramente bajo la forma de enmienda que presentará aquel diputado.

Por excepcion hoy se habla algo entre los políticos de asuntos extranjeros. La revolucion de Egipto ha llegado á su apogeo, el apoyo puramente platónico de las escuadras francesas é inglesa no le ha valido al khedive, que se encuentra completamente supeditado á la voluntad del célebre coronel Arabi-Bey. Algunos políticos aficionados á fantasear hablan de los asuntos de Egipto relacionándolos con la carta del general Lopez Dominguez y la próxima venida á Madrid de Sidi-Brichid, embajador extraordinario del Sultan de Marruecos.

De intento no le he hablado á V. de lo que ocurre con el brigadier Castellvi, hijo del infante D. Enrique, que ha sido recientemente relevado del mando de una brigada. Hoy me ha afirmado un diputado posibilista que el joven brigadier ha pedido ser presentado á D. Emi-

lio Castelar para figurar en adelante entre los posibilistas.

Los bajistas en la Bolsa haciendo desesperados esfuerzos para contener el alza. Cierra el 3 por 100 á 29⁵⁰ y el 4 por 100 á 79⁷⁵.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Se fué.—La feria de Nuestra Señora de la Salud del año de desgracia de mil ochocientos ochenta y dos, ha llegado á su término, concluyendo anoche con un trueno gordo los festejos preparados. Dadas las circunstancias por que atravesamos, nuestro mercado ha sido por los tratos en él realizados, por la concurrencia de forasteros, por la animacion de los cordobeses, por el sinnúmero de espectáculos grandes y pequeños, y por la multitud de tiendas y puestos de todas clases, digno de su fama y uno de los mejores de Andalucía. No es ocasion de descender á detalles que ya hemos ido dando á conocer, y que necesitarían más detenido examen; pero baste decir que lo bueno ha sido apreciado, y que lo bueno ha sido mucho. El municipio, por su parte, merece sinceros elogios, que no le escasearemos por cierto, como jamás se los escaseamos á quien trabaja con buena voluntad.

—Armas.—Anteanoche se hallaba un individuo en una casa de la calle Arca del Agua, y tuvo la feliz ocurringencia de dar á una muger una pistola para que se la guardase. Pero la citada muger por torpeza ó desgracia, al tomar el arma, no pudo evitar el disparo de ella, y el proyectil fué á dar en el hombro de una segunda hembra, que por efecto de este accidente quedó herida, siendo despues curada en la casa de Socorro, mientras el dueño de la pistola y la depositaria de esta, eran conducidas á las Casas Consistoriales. Si se averiguara con exactitud el número de personas victimas por descuido en el uso de armas prohibidas, se veria son muchas más que las que con estas armas se defienden de alguna agresion. Más claro; que es peor el remedio que la enfermedad.

—El vigia.—Ya hubo de pólvora fiestas, y el domingo las tendremos.—Quiero decir que ahora en Córdoba—estamos entre dos fuegos.

—La moda.—La funcion de esta noche en el Circo del Gran Capitan tiene singulares atractivos. Será de moda, como las de todos los viernes, y además de ofrecer los artistas lo mejor de su repertorio, se regalarán á las señoras preciosos cromos, y las damas de la compañía desempeñarán el servicio de la pista. El espectáculo será nuevo y del mejor gusto.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Mayo en los feliatos de esta capital.—Central, 67 pesetas 82 céntimos.—Puento, 1867⁷⁸.—Pretorio, 3425⁹⁹.—San Sebastian 926⁰⁴.—Victoria, 1694⁴⁴.—Matadero, 4774⁴⁶.—De las 12756 pesetas 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 5762³¹.—A la provincia y Municipio, 5762²³.—Adicionadas, 1231⁸⁹.

—Mal negocio.—Anteanoche le sustrajeron del bolsillo veinte y dos pesetas en la feria á una vendedora de avellanas.

—Almuerzo.—La Sociedad de Carreras de Caballos de Córdoba, galante como siempre, obsequió ayer por la mañana con un espléndido almuerzo á los dueños de los caballos que en la fiesta han tomado parte, y á los demás Señores que han concurrido á ellas, individuos de las demás sociedades hermanas. La reunion tuvo lugar en un departamento de la magnífica tienda del Circo de la Amistad, y allí se sirvieron manjares ricos y esquisitos vinos nacionales y extranjeros. Durante todo el almuerzo reinó la expansion más cordial, y al terminar hubo espresivos y cariñosos brindis, en que tomaron parte los señores Garvey, Conde de Casillas de Velasco, Hector, Viesca, Manjon, Davies, Barroso, Calderon, Courtot y otros varios, siendo todos calurosamente aplaudidos. El acto terminó, como todos los años, con las mas expresivas pruebas de afecto y consideracion.

—Dimisiones.—Segun dice la Correspondencia, han sido admitidas las presentadas por los Sres. Vicepresidente y Vocales de la Comision provincial de Córdoba, y en breve formulará la Diputacion las ternas para proveer estas vacantes.

—Locomocion.—Los campos de la Victoria donde se halla la feria se han visto algunas noches tan concurridos que se cree no bajarían, especialmente en la del martes, de veinticinco mil personas las que discurrían por aquellos deliciosos parajes. Los fuegos artificiales del acreditado pirotécnico cordobés don Rafael Sanchez, al que felicitamos por su trabajo, contribuyeron mucho á renunciar en el Real aquella gran muchedumbre. La noche templada y serena. Muchas tiendas y pebrones estuvieron llenos hasta la madrugada.

—Reveses de fortuna.—Un hombre se hallaba anteanoche durmiendo cerca de la hornilla de una buñolera en el Real de la Feria, y como hiciese alguno de los movimientos maquinales é inconscientes que se ejecutan durante el sueño, vino á caer sobre la lumbre, quemándose una mano. Fué auxiliado en la casa de socorro del distrito. Inconveniente de jugar con fuego.

—Arriba.—Desde mañana suben cuatro céntimos la carne de reses mayores y menores, segun el registro verificado ayer, cuyo pormenor no publicamos hoy por falta de espacio.

—Beneficencia pública.—Nota de los enfermos asistidos por el profesor D. Antonio Gimenez y Serrano durante el mes de Mayo, con expresion de las circunstancias más notables de los mismos: Curados 43 hombres, 27 mujeres, 29 niños y 24 niñas.—Aliviados 14, 11, 9 y 7.—Muertos, 1 mujer.—Pasados al hospital 2 mujeres.—Total 167.—Las enfermedades son las siguientes: anginas 4 hombres, 2 mujeres, 3 niños y 1 niña.—Catarros, 7, 5, 6 y 5.—Cólicos 1, 2, 1 y 3.—Contusiones 6, 3, 4 y 2.—Erisipela 1, 1, 1 y 2.—Fiebres 9, 5, 3 y 4.—Flegmasias viscerales, 5, 3, 4 y 2.—Flegmones 3, 2, 3 y 2.—Hemorragias 1 mujer y 2 niños.—Heridas 5 hombres, 4 mujeres, 4 niños y 3 niñas.—Oftalmias 1, 2, 1 y 3.—Reumatismos 4, 5, 2 y 2.—Sífilis 4 hombres y 3 mujeres.—Úlceras 7 hombres, 3 mujeres, 4 niños y 2 niñas. Además ha vacunado gratuitamente de brazo á brazo á 17 niños y 19 niñas con resultado favorable, y revacunado un adulto sin resultado.

—930—
—Bien; pues sabed tambien que La Junquera y los suyos, no solo conspiraban, sino que á veces asesinaban á los que les servian de estorbo, y que, entre otros, despacharon á uno de vuestros camaradas, un exento...
—Fermin Desgrais, que tuvieron la audacia de llevarlo al salon de la Opera con un puñal clavado en el corazon.
—Veó que estais bien informado. ¿Entonces tampoco ignorareis que aquel asesinato se cometió en una taberna de la calle Pedro Lescot?
—De un tal Ricoeur, que desapareció.
—Pertenece á la banda del coronel, y ha ido á reunirse con él.
—¿Y ese caballero de Grandpré dirige los criminales que mataron á Desgrais? dijo Larfaille con acento menos firme.
Le estremedia al buen sargento recibir una contestacion afirmativa y saber que Gúdula amaba á un asesino.

—935—
honra de servir al Regente, que me tiene sin cuidado, sino por lavar una ofensa recibida de...
—Debo recordaros, interrumpió el exento, que el tiempo vuela, que estamos cerca de Carhaix, y que si llegamos antes que hayais hecho las revelaciones que deseo, seguiré desconfiando de vos y haré que os vigilen.
—No dudareis de mi cuando me hayais oido. Yo, que, como sabeis, he vivido confinado en una asquerosa taberna, vendiendo bebida á los misisipianos, obligado á respirar el aire de una calle fangosa, nací en una selva, y viví treinta años al sol, libre, orgulloso, feliz. Era guarda-bosque de las tierras del conde de Horn, y habitaba en el extremo de los montes de Baussignies una casa de que era dueño absoluto, cuando por mi mala estrella tuve la debilidad de dejarme casar por el viejo principe, padre de Antonio José, el asesino que murió enroddado. Hizo que me casara con una sirvienta de la princesa, y yo fui

—934—
mente no volveréis á preguntarme por que abomino á Juanona, porque estoy resuelto á perseguirla hasta el fin del mundo, si preciso fuera, antes que dejarla vivir dichosa con ese hombre. Os habrá sorprendido, lo conozco, mi ruptura con los conspiradores, mi conducta de abandonar sin pena ni casa, ni muger, la Francia, en fin, donde he vivido diez y seis años y donde he hecho mi fortuna. Pues bien; no debeis estrañar nada de eso, porque lo he sacrificado todo á mi venganza; vos tambien lo habeis abandonado todo por vengaros de ese hidalguillo que os ha robado vuestra hija.
—Os engañais, dijo secamente Larfaille; yo cumplo una mision importante en bien del Estado, y no vengo á satisfacer rencoros personales.
—Teneis razon en hablar así, como yo la tengo en no creerlos; pero no me importa. Lo que quiero que sepais es que yo no obro por bien del Estado, y que si os secundo, no es por la

—931—
—¡Ah! no, gritó maese Pedro; el caballero no estaba allí. Ese perillan la echa de gran señor, y dejaba que los demás cometiesen esos crímenes.
El exento respiró.
Por mas que aborreciera al seductor de su hija, tenia por él cierto interés.
—El crimen lo llevó á cabo el otro teniente del coronel, continuó el tabernero, el piemontés Lorenzo de Milla.
—¿El ejecutado con el conde de Horn? dijo precipitadamente Larfaille, para que Barba-Blanca no percibiera su sorpresa.
—El mismo. Aquel italiano era un tunante poco escrupuloso, siempre dispuesto á tirar de la espada ó á desvainar el puñal; y si no, ahí está el asesinato del judío, con el cual por poco si me comprometo el muy bellaco. Afortunadamente fué enroddado como el bandido conde de Horn, vástago de una raza que abomino. ¡Ah! ¡si yo hubiera podido ocupar aquel

Sociedad de...
ayer por la...
almuerzo á...
que en la fies...
demás Se...
ellas, indi...
idades herma...
en un depart...
del Cir...
se sirvieron...
vinos nacio...
de todo el al...
más cordial...
ros y cariño...
parte los se...
sillas de Va...
ojon, Davies...
y otros vane...
aplaumo todos los...
s pruebas de...
dice la...
admitidas las...
epresidente...
provincial de...
ará la Dipu...
er estas va...
s campos de...
feria se han...
concurridos...
cialmente en...
mil perso...
quellos deli...
artificiales...
ordobés don...
bitamos por...
ucho á renum...
meduchedun...
erena. Mu...
estuvieron...
una.—Un...
ne durmien...
mo hieses...
maquinales...
an durante...
la lumbr...
é auxiliado...
rito. Incon...
mañana sube...
reses magis...
registro veri...
no publica...
ica.—No...
or el pro...
y Serrano...
nables de...
mbres, 27...
s.—Alivia...
1 mujer...
eres.—To...
son las si...
2 mujeres...
7, 5, 6 y 5...
usiones 6...
.—Fiebris...
rales, 5, 3...
y 2.—He...
.—Heridas...
y 3 ni...
Reumatis...
mbres y 3...
s, 3 muje...
s ha vacu...
o brazo...
ultado fal...
lto sin re...

Subasta.—En Nueva Carteya se subasta el día cuatro el arriendo de los derechos de consumo.
Efemérides.—Hoy.—1860.—Entrevista de la Emperatriz de Rusia Napoleón III en Lyon.—1837.—Batalla de Barbastro entre liberales y carlistas.—1880.—Rocheport es herido en duelo por Mr. Kachilmi.
Bailes.—Lo que ante todo contribuye al mayor brillo de nuestra feria, es sin duda el magnífico palacio de hierro levantado por el Circolo de la Amistad, y las brillantes fiestas que tienen lugar en él. El precioso salón del centro, recientemente adornado y como todo iluminado con profusión; las graciosas galerías que lo rodean; los jardines, las escalinatas, todo lo ha visto lleno á todas horas de una sociedad elegante y escogida que se ha dedicado á los placeres de Tersicore, especialmente durante la noche, en que hasta hora muy avanzada el hermoso local ofrecia un aspecto encantador. La junta directiva de esta Sociedad culta ha interpretado fielmente los deseos de sus consocios, á los que ha ofrecido rapsodias de solaz y recreo de que ha de quedar buena y duradera memoria.
Desgracia.—Un hombre lesionado en el vientre por una caballería, en una casa cerca de la puerta de Osario, fué conducido ayer por la mañana en estado grave al Hospital de Agudos.
Carreras de Caballos.—Con las de ayer terminaron las de la temporada de primavera en esta capital. La concurrencia fué tambien numerosa y sumamente escogida, verificándose con el mayor orden y exactitud el programa siguiente, con el resultado que tambien manifestamos á continuación.
Primera carrera.—Rvn. 6.000.—Premio del Circolo de la Amistad.—Handicap para potros y potrancas de 3 y 4 años nacidos en la península.—Distancia 1500 metros.—Matrícula Rvn. 250.
ACTORIS. Y. y. c. 4 años. 103 lib. J. C. Lafuente.
CENTINELA. Y. y. c. 3 años. 141 lib. G. Garvey.
MIS TRAL. H. A. A. e. n. 4 años. 113 lib. W. Austin.
ALTEADOR. H. A. A. e. n. 4 años. 143 lib. R. E. Davies.
LIMON. Y. y. c. 4 años. 177 lib. J. P. Aladro.
TAJO. Y. y. c. 4 años. 186 lib. D. Fernan-N.
FRASCULO. H. A. A. e. n. 4 años. 165 lib. M. Albertos.
MISTERY. Y. y. c. 4 años. 103 lib. J. G. Toledo.
Ganó Salteador por cuerpo y medio; siguió Frascuelo llevando medio cuerpo á Portuqués. Dejaron de correr Limon y Tajo. Tiempo un minuto 57 segundos.
Segunda carrera.—Rvn. 20.000 del Ministerio de Fomento.—Gran premio de Córdoba.—Handicap para caballos enteros y yeguas de cualquier raza, nacidos dentro y fuera de España.—Distancia, 2600 metros.—Matrícula Rvn. 600.
ACTORIS. Y. y. c. 4 años. 181 lib. J. C. Lafuente.
CENTINELA. Y. y. c. 3 años. 141 lib. G. Garvey.
CARCELERO. H. A. A. e. n. 4 años. 123 lib. G. Garvey.
VOLAPIE. H. A. A. e. n. 6 años. 111 lib. R. E. Davies.
LIMON. Y. y. c. 3 años. 133 lib. J. P. Aladro.
TAJO. Y. y. c. 4 años. 139 lib. D. Fernan-N.
REPLY. Y. y. c. 4 años. 171 lib. J. C. Lafuente.
Ganó Centinela por una cabeza; tra de Volapie á Carcelero y un cuello de este á Actoris. Carrera luda. Tiempo 3 minutos 14 segundos.
Tercera carrera.—Rvn. 4.000.—Premio Peninsular, de la Sociedad.—Para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.—Españoles de 3 años, 110 libras.—De 4 años, 120 libras.—De 5 años, 127 libras.—De 6 años y cruzados, 131 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 110 libras.—De 4 años, 130 libras.—De 5 años, 137 libras.—De 6 años y cruzados, 141 libras.—Hispano-ingleses de 3 años, 140 libras.—De 4 años, 140 libras.—De 5 años, 147 libras.—De 6 años y cruzados, 151 libras.—Distancia 2500 metros.—Matrícula, Rvn. 200.
PORTUGUES. H. A. A. e. n. 4 años. 118 lib. G. Garvey.
CENTINELA. H. A. A. y. e. n. 3 años. 117 lib. D. Fernan-N.
FRASCULO. H. A. A. e. n. 4 años. 119 lib. M. Albertos.
MISTERY. Y. y. c. 4 años. 119 lib. J. G. Toledo.
ALTEADOR. H. A. A. e. n. 4 años. 144 lib. R. E. Davies.
Corrieron sólo Frascuelo y Salteador, y éste se salió de la pista.
Cuarta carrera.—Un objeto de arte.—Premio de S. A. B. la Srma. Sra. Infanta doña María Isabel.—Handicap para caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matrícula de los ganadores en las carreras de esta reunion.—Distancia 1700 metros.—Matrícula Rvn. 200.
ACTORIS. Y. y. e. 4 años. J. C. Lafuente.
CENTINELA. Y. y. e. 3 años. G. Garvey.
MIS TRAL. H. A. e. n. 4 años. W. Austin.
PORTUGUES. H. A. A. e. n. 4 años. G. Garvey.
LIMON. Y. y. e. 3 años. J. P. Aladro.
Ganó Centinela por medio cuello á Actoris. No corrieron Mis Tral ni Portuqués. Tiempo 2 minutos 6 segundos.
Quinta carrera.—"Compensación."—Rvn. 1000 de la Sociedad.—Handicap para caballos y yeguas de cualquier raza, excepto ingleses que hayan corrido y no hayan ganado premio en estos dos días.—Distancia 1200 metros.—Matrícula Rvn. 100.
Ganó Volapie por un cuerpo, muy fácil; siguió Velilla y despues Miss Flora. Tiempo 1 minuto y 25 segundos.
El término de este espectáculo ha sido tan feliz como era de esperar, y la Sociedad que ha dotado á nuestra feria de una gran mas, y que la realiza con tanto esplendor, merece las gracias y la enhorabuena mas cumplida.
Golpe fatal.—Un muchacho, de los infinitos que aqui son esmeradamente educados para nuestra felicidad,

dió ayer por la mañana un puntapié tan violento á una niña en el vientre, que despues de haber sido auxiliada en la casa de socorro, la tierna víctima continúa en grave estado.
Autoridad.—Entre las personas que han venido á Córdoba durante la feria se halla don Francisco Gallardo, primer teniente de Alcalde de Sevilla.
Billetes.—La próxima semana se pondrán en circulacion los de cincuenta, y cien pesetas del Banco de España, que serán pagados en todas las sucursales.
Dos y uno.—Un peon caminero, que por las señas debe ser hombre muy afortunado, se encontró anteanoche dos asnos que inmediatamente condujo á esta capital, habiéndolos dejado en depósito en uno de los patios de las Casas Consistoriales. De los dos laboriosos cuadrúpedos, uno que seguramente nógozaria de la mas cabal salud, amaneció ayer muerto, y el otro ha sido trasladado á el Asilo de Mendicidad.
Vacuna.—Hoy de doce á dos de la tarde la habrá en el Centro de Vacunacion de Nuestra Señora de los Dolores, calle Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores, para los de la segunda clase de la tarifa, ó sea veinte reales. Mañana á la misma hora para los de la primera clase, ó sea diez reales; y de cuatro á seis de la tarde, gratis para los pobres.
Funcion.—La de fuegos artificiales de anoche estaba encomendada al pirotécnico sevillano don Ricardo Muñoz.
Haberes.—Los de Mayo se pagarán hoy á los retirados que los tienen consignados en la Tesorería de esta provincia.
Comisiones.—Las que digimos del distrito de Cabra que han conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion, son de los pueblos de Valenzuela y Doña Mencía, presididas por los señores D. Alfonso Gordillo y D. Juan Moreno, y fueron presentadas al señor ministro por el diputado de su distrito señor Ulloa, saliendo todos complacidos de las ofertas hechas por el ministro á favor de dichas poblaciones. El lunes fueron obsequiadas ambas comisiones con un almuerzo en Fornos por el señor D. Juan Ulloa, asistiendo el señor marqués de la Corte, y pronunciándose á los postres muchos brindis.
Pensamiento.—El sentimiento vive entre dos opuestos polos. Forman uno el placer y la risa, y el otro el dolor y las lágrimas. Durante las grandes fiestas populares el placer y la risa se exhiben pública y ruidosamente, mientras el dolor y las lágrimas corren y se ocultan en la soledad y el silencio.
Se acabó.—Con dos mil pesetas concedidas á Montilla del fondo de calamidades se ha agotado este fondo por completo.
Cantar.—Conmigo por donde andas—no te puedes encontrar.—Tuvas delante gozando,—y yo pensando detrás.
Ferías.—Durante el mes de Junio no se anuncia feria alguna en esta provincia. Y se esplica; la de Córdoba está muy reciente.
Caligrafía.—Don Manuel de Luna, vecino de Belmez, ha presentado al Congreso pedagógico una obra manuscrita en el siglo XVII por Pedro Diaz Morente, examinador de maestros, y á quien se debe el nuevo arte de escribir. Ha llamado mucho la atencion.
La verdad.—Dice un periódico de Sevilla que las desgracias que ocurrieron la madrugada del domingo con motivo del encierro en Córdoba, fueron motivadas por haberse descarriado los toros. Han informado mal á nuestro apreciable colega. En el DIARIO habrá visto la verdad de lo ocurrido.
Merecido.—Nuestro estimado amigo el señor don Bartolomé del Cerro y Alcalá, Presbitero, Capellan del primer Batallon del Regimiento de Murcia, ha sido nombrado por S. M. Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, por decreto de veinte y nueve de Mayo. Su ejemplar conducta y sus continuados servicios lo hacen muy acreedor á esta gracia, por la que le damos la mas cordial enhorabuena.
Subvencion.—La ha otorgado el ayuntamiento de Villa del Rio á favor del maestro don Joaquin Rodriguez, para que asista al Congreso pedagógico.
Comision.—La de empréstitos municipales se reunió el lunes y acordó no admitir mas enmiendas y considerar como la mas separada del dictamen, la del diputado por Córdoba Sr. Isassa.
Gracias.—A la amabilidad del

Vicepresidente de la Liga de Contribuyentes de Granada, hemos debido el plano de los estudios de ferro-carriles de Menjíbar á Granada, de Linares á Almería, de Puente Genil á Linares y de Murcia á Granada, publicado por aquella Corporacion. El trabajo es curiosísimo y digno por todos conceptos de alabanza.
Maestro.—Lo ha sido nombrado de la escuela de Pedro Diaz y la Granja, de Palma del Rio, don Francisco Ruiz Muñoz.
Util y económica.—Se ha recibido en el acreditado y único depósito de máquinas «Singer», establecido en esta capital calle Ayuntamiento catorce y diez y seis, un precioso modelo de máquina de mano de doble respunte, que viene á reemplazar las máquinas de cadeneta conocidas hasta ahora. Este nuevo modelo, construido con la perfeccion que la gran fábrica de «Singer» tiene acreditado, viene á aumentar el amplio surtido que tiene expresado depósito. El precio de esta nueva máquina es de ciento noventa y ocho reales. Cada día se hace este establecimiento mas acreedor al favor que disfruta del público.
Palomito.—Hace algunos dias fué detenido por la guardia civil de Lucena en la carretera de Aguilar, un joven de quince años, que dijo ser natural de Málaga, el cual carecia de documentos que acreditasen su personalidad. Al ser interrogado por el Jefe de dicha fuerza sobre la causa de su viaje, manifestó que en el mes de Febrero último se habia fugado de la casa de sus padres. Quedó á disposicion del señor Alcalde de la referida ciudad.
Congreso pedagógico.—Segun nos escriben de Madrid, continúan muy animadas las conferencias de este congreso. En la última hicieron uso de la palabra trece personas, entre ellas el Sr. Rosal, profesor de Montoro, que al decir de un periódico estuvo acertadísimo en los juicios que emitió, y obtuvo muchos aplausos. La sesion duró desde las tres á las siete de la tarde, reinando el mayor orden y habiendo momentos en que ni se podia entrar en el Paraninfo por la aglomeracion de personas. Al final de la sesion se propuso regalar un álbum con las firmas de todos los profesores á los señores Ros de Olano y Moyano, y estos ancianos señores con frases muy escogidas, y el Sr. Moyano hasta con lágrimas, manifestaron su gratitud. El señor Ministro de Fomento ha pasado una orden para que con la papeleta de inscripcion del Congreso, se permita á los profesores visitar los museos y todos los establecimientos dependientes de Fomento. Se prepara un gran banquete; parece que va á recibir el rey á los individuos que forman el Congreso, en el que el señor Castelar usará de la palabra el domingo.
Solicitud.—La ha hecho doña Elvira Sanchez, de Hinojosa, para obtener el examen de aptitud como maestra.
Misterios.—Se atribuye á los de bastidores en Sevilla el que no pueda continuar en el teatro del Duque la compañía que dirige don Francisco Galvan. Asi lo dice un periódico de aquella capital.
Renuncia.—La ha hecho del cargo de sustituto de la escuela de Aguilar, antes de tomar posesion, don Antonio Gutierrez Morales.
Eso es.—Los diputados de las provincias productoras de cereales no desisten de su propósito de gestionar muchas modificaciones en la ley general de ferro-carriles.
Abastecimiento.—Para el de carnes de Priego ha acordado aquel municipio que las subastas que se celebren se hagan por semanas completas, para que puedan interesarse los tratantes forasteros.
Maestros.—Con motivo del Congreso pedagógico parece que pasan de mil cuatrocientos los maestros de provincias que hay accidentalmente en Madrid.
Licencia.—Se ha otorgado de dos meses para Málaga y Lucena á nuestro estimado amigo, médico de Sanidad militar, don Mariano Osuna y Pineda.
Caza.—Han quedado desiertas las subastas anunciadas de la caza de los montes públicos de Farajan y Tolox. A otra.
Mal síntoma.—Dicen de Jerez que cada día se aumentan mas los robos de pan. Desmoralizacion y miseria.
Exámenes.—Se ha dispuesto que los alumnos de Administracion de la armada de primera clase, reprobados

en los últimos exámenes verificados en el departamento de Cádiz, vuelvan á examinarse en la primera quincena de agosto próximo.
Fallecimiento.—En Sevilla ha fallecido el mariscal de campo señor Ferrer y Ruiz. Pertenevia al cuerpo de ingenieros y figuraba en la escala de reserva.
Epidemia.—La empresa del alumbrado del gas de Granada amenaza con dejar á oscuras la poblacion el cinco del corriente si no le satisface el ayuntamiento sus débitos.
Consejo de guerra.—Ha comenzado ya en Algeciras para ver y fallar la causa instruida con motivo de la muerte del capitán Galan, ocurrida en la Línea en julio del año último.
Curiosidad.—Una de las curiosidades artísticas que llaman extraordinariamente la atencion en el Real de la feria, es el Museo histórico, óleo-óptico y dióptrico. Hemos tenido ocasion de ver la hermosa coleccion de episodios que alli se exhibe por el sistema de la refraccion óptica monocular y binocular, cuyo procedimiento trasporta al espectador al seno de la naturaleza; y en ella los lienzos referentes á las egecuciones de la infeliz reina de Escocia, Maria Estuardo, de lo no menos infortunada Maria Antonieta, desdichada esposa de Luis XVI de Francia, las que subieron al cadalso: el que representa el de la heroina Agustina de Zaragoza que al ver á su marido, que era cabo de cañon, caer herido mortalmente á su presencia, en un arranque de valor y patriotismo cogió la mecha, haciendo el oficio de su consorte con tanto acierto, que consiguió hacer retroceder las tropas de Napoleon: por esta hazaña el general Palafox la nombró alférez con el grado de teniente. Estos heroicos hechos no deben borrarse jamás de la memoria de los pueblos, por lo cual nos complacemos en reproducirlos. Tambien se exhibe una magnífica coleccion de lienzos pintados al óleo por el distinguido artista granadino, que retrata fielmente los encantadores aposentos de la deliciosa Alhambra de Granada, tan visitada por el mundo civilizado, y otros muchos episodios que seria prolijo enumerar. Recomendamos á nuestros lectores visiten este museo, que es digno de verse por todos conceptos. La entrada solo cuesta un real.
Al dueño.—En la Aduana de Málaga hay tres kilogramos de perfumeria en jabones desde Abril último, sin que persona alguna los haya reclamado.
Administracion.—De la de consumos de Sevilla se hará cargo el señor Abarzuza desde primero de Julio.
La Antorcha médica.—Con este título se ha empezado á publicar en Linares un periódico profesional.
Juez.—Lo ha sido nombrado de primera instancia de Andujar don Manuel Izquierdo Diez.
Vecinos.—Muchos son los sevillanos que hemos tenido el gusto de que nos visiten estos dias, segun dice la prensa de aquella capital.
Inauguracion.—El martes tuvo lugar en Madrid con gran solemnidad la de la Exposicion de ganados. Asistieron SS. MM. y AA. RR. los duques de Montpensier y su hijo don Antonio.
Mónstruos.—En Cádiz, como ayer digimos, alarma una especie de lobo marino; en Deusto (Bilbao), asusta un fantasma blanco. Se nos figura que este es mas fácil de pescar que aquel.
Santo Rey.—El martes estaria descubierta en la Catedral de Sevilla el cuerpo de San Fernando.
Encarcelado.—Lo ha sido el director de La Voz de Guadix. Se ignoran las causas.
Jornaleros.—Muchos hay en la provincia de Almería que por falta de trabajo imploran la caridad pública.
Fiesta.—Anteayer se preparaba una funcion de fuegos artificiales en Sevilla para recibir á su regreso á la popular hermandad de Nuestra Señora del Rocío.
Viveres.—El diez y nueve se subasta en Badajoz el suministro de los de aquella casa de Expositos.
Cacos.—Una de estas noches penetraron estos en una casa de Almería, y se llevaron quince mil duros. No habia en los muebles señal alguna de violencia. Los criminales... volaron. Ya les cortarán las alas.
Trasparente como el cristal.—Y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp toma precedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico vigo-

rador, seguro para males crónicos que desafián á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la tráquea.
Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 417

Boletin religioso.

—Hoy, San Marcelino, papa y mártir.—Mañana, San Isaac, monje, mártir de Córdoba.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por la intencion de D. Francisco Milla y su señora D.ª Magdalena Burgos.
—Pasado mañana á las diez tendrá lugar en la Parroquia de Santiago una solemne fiesta con orquesta y sermon que predicará el señor Don Francisco Diaz Chamorro, dedicada á la Santísima Virgen de la Blanca, costeada por un devoto, en accion de gracias por un beneficio recibido.
—Continúan los cultos dedicados al difico Corazon en la Iglesia de San Hipólito, á las siete y media de la tarde, rezando el Santo Rosario, despues la meditacion, concluyendo con algunos cánticos.
—La Hermandad de la Santísima Trinidad, reinstalada en los Padres de Gracia, celebrará pasado mañana funcion solemne, Misa y sermon á las nueve y media de la mañana, y trisagio á las seis de la tarde tambien con plática, despues de lo que se dará la absolucion general: en dicha Iglesia comienza mañana el Jubileo circular, estando expuesto por la mañana de siete á once y por la tarde de cuatro á ocho; todos los dias se cantará el trisagio por la tarde.
—Pasado mañana, como primer Domingo de mes, habrá Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana, y los ejercicios acostumbrados á las seis de tarde.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.
+
EL PÁRVULO
DON FRANCISCO SANTALÓ Y
PRIMELLES
falleció el día 29 de Mayo de 1882,
Su desconsolada madre, hermanos, tíos, primos, hermanos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la Misa de Angeles que en sufragio de su alma se ha de verificar hoy á las siete y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Funcion para hoy, 19 del primer abono y 8.º del 2.º
La zarzuela en tres actos, titulada: Un Estudiante en Salamanca.—A las nueve.
PRECIOS.—Proscenios principales, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Plateas, palcos principales y de luto, 60.—Id. id. segundos 30.—Butacas, 6.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Id. de paraiso 2.—Entrada principal, 4.—Idem al paraiso, 2.
CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Funcion para hoy.
Por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Don Rafael Diaz.—Director: D. Enrique Diaz.
PRIMERA FUNCION DE MODA.
Sorprenentes y maravillosos trabajos por todos los artistas, y los graciosos y notabilísimos clowns Tony Grice y Williams Hourney compondrán el magnífico programa de las funciones.
Los listines con el orden del espectáculo serán distribuidos á la entrada del circo.
A las 9 en punto.
PRECIOS.—Palcos sin entradas 30 reales 40 céntimos.—Sillas sin id., 4 rs. 40 céntimos.—Entrada general, 3 rs.
Imprenta del Diario de Córdoba,

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa baria de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales en las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del conde de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catodórico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselis, condesa de Gourgees.»

Venta ó arrendamiento.

Se vende ó arrienda el cortijo denominado Parditos, sito en la campiña y término de Córdoba. Los que lo soliciten pueden dirigirse á D. Bartolomé Zamorano, vecino de Villafranca. 88-2

TOLDOS.

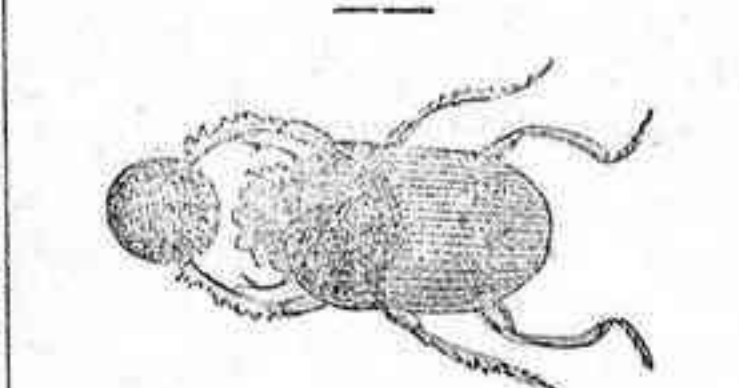
Se hacen y se componen a cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente al Amparo

Almueda. Se hace de buenos muebles y efectos de casa, entre ellos un magnífico piano, en la calle de Carreteras número 26 88-2

ANUNCIO.

En el parador del Carmen, calle de San Pablo, se están haciendo mejoras para que continúe abierto desde San Juan en adelante, estando á cargo de diferente dueño. 30-17

Pomada alcanforada de Raspail, por Lucía.



26. Si en muchos casos la pomada que se despatcha en todas las farmacias, como de Raspail, no dá el resultado apetecido, se debe sin duda alguna, á que la fórmula que nos han dado los recetarios, no obedece al análisis de la del autor; pues sabida es su aceptación en Francia y en el extranjero, por cuya razón no hemos omitido sacrificio de ningún género para proporcionarnos la fórmula de la genuina, que es la que tenemos la honra de ofrecer eficazmente para combatir las escoriaciones y los dolores agudos, ya procedan del sistema vascular, ya del nervioso. — Uso. En las escoriaciones se empañan unas hilas en la pomada y se aplican con el apósito correspondiente, y en los dolores se da con una brocha á la parte afectada, previamente frotada con la mano hasta la rubicundez, cuidando de que quede abrigada con tejido de lana. Precio del bote, 8 reales. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucía. — Alfaro 9, Córdoba.

Hallazgo. El 30 del pasado se presentó en la posesion de la «Matriz» término de esta capital, un novillo pelo rubio. Su dueño puede recogerlo en dicha finca, don de dará las señas y le será entregado. 84-2

Casa de baños.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ruos. Idem de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Idem naturales, frios ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chielana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

OPTICA FRANCESA.

Calle de la Librería núm. 19. DIRIGIDA CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE POR Mr. Luis Estrade-Berdot, profesor libre en física, óptica y dióptrica.

Este especialista tiene el honor de anunciar, y para que llegue á conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un gran surtido de instrumentos de óptica y de dióptrica, para corregir todas las imperfecciones que dependen del poder refringente de los medios que constituyen los estados anormales de la refracción óptica binocular. La sibia y visorosa naturaleza, es la que nos suministra los elementos y las sustancias necesarias, para conservar íntegros nuestros cinco sentidos. Para el de la vista, que es sin duda el mas importante y el mas útil, tenemos á nuestra disposición el valioso cristal de roca ó sea cuarzo cristalizado de los mineralogistas, el cual se compone de 48 partes de sílica y 52 de oxígeno: estas dos materias reunidas tienen la propiedad de transformarse en sentido contrario al grado de temperatura, y resulta de ahí, que cuando mas calor hace mas fresca trasmite á la vista, y cuando baja la temperatura por el enfriamiento de las capas atmosféricas, entónces es cuando este cristal trasmite un calor agradable, hasta el punto de reaccionar, vivificar y dulcificar el acto de acomodación del mecanismo óptico y fisiológico de la vision. Sin embargo, para que el cristal de roca pueda titularse con justicia el non-plus-ultra de la óptica y de la dióptrica, necesita reunir 6 condiciones especiales y ambas importantísimas: 1.ª que su longitud focal esté sometida al sistema métrico, 2.ª que estén tallados al eje de su cristalización para quitarles el defecto de la doble refracción, 3.ª que sus formas de curvatura tengan el mismo sentido que el de la lente cristalina del ojo tal como las idéa el gran físico inglés (Wollston) y que se llaman cristales periscópicos, 4.ª que estén bien centrados, es decir, que el corte óptico esté situado en el centro, para evitar la desviación de los rayos de luz al atravesar el cristal, 5.ª que estén perfectamente colibrados para poderlos pasar de una montura á otra, y 6.ª que estén ranurados para que jamás puedan desprenderse de sus engargues. Todo cristal que no tenga las condiciones que dejo expresadas debe rechazarse y considerarse mas bien peligroso que útil, y creo que esto está en la conciencia de todos los médicos que se ocupan de las enfermedades de la vista. Para que el público no salga defraudado y pueda por sí mismo reconocer con entero conocimiento de causa, debe pedirse el analizador llamado pinzas de turmolinas, se interpone entre estas el cristal, y mirando despues el horizonte, debe verse el arco iris con sus siete colores; esta prueba está basada sobre las leyes y la naturaleza y por lo cual se hace irrevocable. Mr. Luis Estrade Berdot regala 4000 reales á la persona que presente cristales que tengan las propiedades que dejo indicadas mas arriba, y que estos solo se encuentran en su establecimiento de Granada y en este de Córdoba. Los precios de estos cristales son módicos, los biconvexos á 60 reales par, los periscópicos 70 y los periscópicos centrados, calibrados y ranurados 80 reales: las monturas de oro, plata, ámbar, conchas, níquel y de acero templado se venden separadamente: se realizan 200 relojes despertadores de 55 á 95 reales uno, zemoles para teatro de 21 hasta 240 reales, anteojos de larga vista de 16 hasta 600 reales, gemelos de campaña con tres oculares de 200 á 300 reales, microscopios que aumentan mil veces de 8 hasta 500 reales uno, y todos los demás géneros se venden en iguales proporciones. El dueño estará al frente de su establecimiento solo hasta pasada feria, por tener que ir á desempeñar la sucursal de Granada durante las festividades del Corpus.

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricacion Inglesa, DE JOSÉ YOUNG, SAN ZOILO 4, CÓRDOBA.

Gran surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tajar la siembra. Sembradoras para toda clase de granos Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebos para triturar toda clase de granos para el ganado. Comedores de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Harneros rotatorios con cribas y simples para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros. Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos los sistemas y clases fijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros, y tornillos para herreros. Tarrajas. Máquinas de extracción de desagüe, lavaderas para las minas, aceros para barrenar cables, palas, etc. etc. Bombas y sus accesorios para irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos. Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos, que tendré mucho gusto en remitir. SAN ZOILO 4, CORDOBA.

FABRICA A VAPOR y tinte de sedas de Ramon Martinez.

Sedas crudas hiladas. Sedas crudas torcidas. Sedas negras, desde 40 rs. libra. Seda negra jayante de gran fuerza en la hebra, superiorísima para sates, para las familias y para quien busque lo mejor en seda. Sedas crudas y tintadas para tejidos y para la pasamanería. Sedas en carretes y madejas para coser con máquina. Tendiendo esta casa maquinaria perfeccionada para los torcidos y tinte, en la misma fábrica puede despachar con prontitud cualquier encargo de seda especial que se le haga, siendo desde medio kilogramo en adelante. Despacho y almacen, San Pablo núm. 8.—Fábrica y tinte, Miraflores número 43. CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 6 plazuela del Socorro, se venden, núm. 47 calle de San Pablo. En la den objetos antiguos y varios muebles, núm. 17 de la misma calle darán. Se compra y vende toda clase de muebles. 84-2

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones, y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósitos : Cordova : D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN : El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peitire y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

ACEITE PURO de Bacalao Hígado de Bacalao. Preparado por LANTMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS. Depósito general, en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



RABIDA 14. —SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidéz y facilidad. Para verlas funcionar en esta region visitar los molinos de los Sres. propietarios quienes podrán á la par dar informes: Prensas para aceitunas. Córdoba.—D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, una simple; D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio, una id.; D. Rafael Reina, Puente Genil, una id.; D. Diego Lopez Carrillo, Lucena, una id.; D. Juan Cubero y Marin, Carbucy, una id. Jaen.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, una simple; D. Manuel Medina, Arjonilla, una id.; D. Rafael Abril, Vilches, una id.; D. Benito Perez Morente, Porcuna, una id. Huelva.—D. Manuel Garrido, Gibraleon, una simple. Prensas para uvas. D. Carlos Jofra, Navas de la Concepcion. Sres. Sundheim y Doetsch, Huelva. Sres. Wilson y Pasker, Jerez. Sres. Forester y C., Jerez. D. Manuel Misa, Jerez, y otros varios. Con nueva patente de invencion, prensas y aparatos Cousinou para andar con motores: Una prensa doble alternativa, andando con máquina de vapor, vendida á D. Manuel Olalla de la Torre, Córdoba. Una prensa simple, andando con caballería, vendida á D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva.) Hay además prensas espuestas al examen del público. Escribiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica á escribir toda clase de documentos, bien en su casa ó bien en la de los particulares, en la forma que se convenga. Darán razon en la calle de Simancas núm. 4. 84-2 Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso y un apartado en la calle Alta de Santa Ana núm. 11, una casa sin número en la calle del Sol, frente á las cocheras del señor marqués de Benamejil, y otra en la plazuela de Aladernos núm. 18. Para tratar, calle del Paraiso núm. 15 84-1 Almueda. Se hace de muebles y efectos de casa, en la núm 6 ca le de Garcia Lovera, calle segunda, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. 8-1 Almueda. Se hace de cuadros de lienzo, de cobre y varios muebles de casa: Jesús Crucificado núm 12, darán razon. 84-1 Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal núm. 15 calle de-l Paraiso, toda ella ó solo el piso principal y las dos tiendas accesorias á la misma; y desde igual oia otra con agua de pié, cochera y jardin, en la plaza de S. Agustín número 14, donde pueden tratarse las dos 84-2

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Topico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras, recientos y antiguas, las Sísinduras, Esquinces, Alcaneces, Moletas, Alfases, Eparayones, Sobrebucos, Fiebre de Sanaricos, las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar llaga, ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos. Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España y de las colonias. Por mayor: Alcaraz y Garcia, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

Welheer y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

Las mas ECONOMICAS Á PRESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION. Las mas SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO. Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA CAPDEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO, 8. Venta á plazos. — Gran descuento al contado.



Publicamos exposicion de es Hacienda, celebraremos saltados. Dice como. Sr.

El Ayunta Córdoba se er E. exponi necesidad de Como dolo artinaz segu completo los cultura, único marca, y co ardidas tan clases jornera y sin me mas inelc la han acudi la autoridad ajo para ad Ante tan ju permanec cion munici indigencia y l adian justame aban ni eran altades regla edicar los presupes agracias, po enosa é irren conflicto. Destinado momento, tod tien pronto q los, y en prog no encu remedio que a dole recursos La Corpora mido cuanto tendiendo, p las obligacio gas y evita as un just perturbacion mente el esta dario; pero es en breve, y s sin otros me consecuencia Unicamente situacion tri cursos al efe pago de las d tan del actu cabezamient El Municipi nerse un s nuevo cupo,